

# HERALDO DE MURCIA

AÑO V

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1391

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.  
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.  
Comunicados á precios convencionales.  
Redacción, Administración y talleres: S. Lorenzo, 18

JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 1902

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En primera plana. . . . .	1	peseta línea
En segunda. . . . .	00'50	id. id.
En tercera. . . . .	00'10	id. id.
En cuarta. . . . .	00'05	id. id.

## CARIÑOS QUE MATAN

Continúan con más actividad que nunca nuestros preclaros políticos la desinteresada obra de protección, que tanto necesita, la primera autoridad civil de la provincia. Sus esfuerzos titánicos, dignos de mejor causa, los recursos y efectismos de comedia empleados para endulzar la amarga situación del Gobernador, el celo de los agentes y allegados de los pseudo-caciques locales, han tenido un efecto contraproducente tal, que á buen seguro tenemos que el *carminio matiz de los sonrojos*, cubre la pálida blancura del rostro simpático del Sr. Aguado.

Es bastante que los caciques de por acá abracen una causa, para que esta pierda prestigio ante la opinión, convencida de que estos casi-prohombres solo emprenden la defensa de lo que á ellos conviene, bien para fines personales ó particularísimos de secta y en perjuicio de la masa general. Por eso al ver la pública opinión la acalorada defensa de una autoridad, completamente divorciada de ella, con bizarría sostenida por los *amigos del país* de siempre, aun sin estudiar las causas que lo motivan se dice, «algo tendrá el agua cuando la bendicen».

Estamos tan acostumbrados á oír alabar lo malo y censurar lo bueno, que aunque veamos reunidos en el señor Aguado todas las dotes para bien gobernar, el prejuicio adquirido de sus amigos, nos obliga, al oír dar elogios prodigados á su gestión, opinar precisamente lo contrario y dudar de la suficiencia y capacidad que le atribuyen.

Hemos visto muchas veces á gobernadores dignos, enérgicos, competentes, por el solo hecho de cumplir con sus altos deberes y difíciles obligaciones, adquirir todas las antipatías de los políticos, llegando al extremo de aliarse y conseguir la destitución de ellos; naturalmente y como consecuencia lógica, en cuanto les vemos abrazar la defensa de una autoridad, siendo de lo mejor, nos decimos: ¡Guarda Pablo!

Hay cariños que matan, y el que ha brotado espontáneamente en los duros pechos de los diputados de por aquí, mucho nos tememos produzcan en el objeto amado fatales consecuencias. Por de pronto, el Sr. Gobernador ha perdido toda la popularidad de que gozaba y es un hecho palpable y demostrado, hagan lo que quieran los afiliados á su partido, que la protesta pidiendo autoridades que garanticen la seguridad de los ciudadanos, está firmada por una muy considerable mayoría desapasionada y ajena por completo á todo clase de pasiones políticas, cosa que sabe muy bien el Sr. Gobernador, es ciertísima y evidente.

Si se tratara de engañar á alguien que estuviera lejos, bien que se emplearan procedimientos para desvirtuar la realidad de los hechos, pero la baja contra-protesta que se han apresurado á firmar los amigos del Gobernador, de ninguna manera puede haberle convencido puesto que él conoce como el que más las condiciones, títulos, profesiones y compromisos de los firmantes.

No debemos insistir más, creemos sinceramente que el Gobernador ha fracasado y lo decimos con nuestra habitual ruda franqueza, su situación se ha hecho tan difícil entre los murcianos que ningún esfuerzo la podía rehabilitar, la solución á la triste actitud en que ha quedado es sencillísima, lo demanda la general opinión, y antes de llegar á un vergonzoso cese, debe el Sr. Aguado marcharse con la contra-protesta á otra parte, diciendo á sus

amigos.—Gracia señores, pero su cariño me ha matado.

## CRONICA

IMPERTINENTES

Habla Sagasta, habla Silvela, habla Romero... Todos hablan. Y tú y yo, Fabio amigo, nos preguntamos con asombro: ¿cómo se atreverán á hablar?

Es que nosotros, pio Fabio, somos de otra contextura. Pacatos, tímidos, encogidos, carecemos de desparpajo. Cualquiera culpa nos haría enmudecer; toda responsabilidad nos aterra. Supón que un día, estando en visita, tuviéramos la desgracia de derribar, haciéndole mil pedazos, un hermoso tibur japonés. Por largo rato no osaríamos alzar los ojos, ni sabríamos qué cara poner. Pues á esos caballeros se les ha caído y hecho trizas nada más que la madre España. Y helos ahí tan frescos, disputándose los fragmentos.

Un gran perjuicio psicológico ha imperado hasta nuestros días. Reconociase la posibilidad de que un hombre, por enfermedad espiritual, careciese de entendimiento. Se admitía la existencia de aquellos que, según la expresión consagrada, «no tienen corazón». Pero las nociones del bien y del mal, de lo justo y lo injusto, del mérito y la culpa, esas se imponían en todos. Ni el moralista teórico ha sospechado que faltaran nunca, ni el legislador ha tenido en cuenta su posible ausencia al aquilatar la responsabilidad. Tuvo que venir la ciencia experimental á demostrar con hechos que hay personas totalmente desprovistas de esos capitales postulados de la ética.

Hay todavía en esta ciencia un capítulo por hacer: es el de aquellos que carecen de ese sentido de las responsabilidades para una sola esfera de la vida, teniendo sin duda para las demás. Personas estimables en las relaciones privadas, buenos amigos, buenos hijos, buenos esposos, excelentes padres de familia, los cuales, no obstante, cuando han inferido al país en que nacieron, y cuya representación como políticos ostentan los más grandes daños y los quebrantos mas enormes, se quedan tan tranquilos sin pizca de pesar y sin asomos de remordimiento. A esta singular especie de amputados de la conciencia pertenece, á no dudarlo, más del 90 por 100 de los políticos de España.

La dolencia es tanto más grave cuanto que, si en algún orden de la vida se hace necesario la susceptibilidad moral alcance los límites de lo exquisito y delicado, es sin duda en el orden público. Peca cada cual en lo privado en nombre propio; en lo público, en representación. Alcanzan á cada uno en su vida particular las consecuencias de sus pecados; en la pública caen sobre terceros inocentes. El mal que de la falta particular deriva, tiene una trascendencia limitada; en lo público la tiene inmensa. Por eso es el orden político aquel en que importa más que el sentido moral se inspire en los preceptos de la más pura austeridad.

Por buscar á la oveja descarriada, dejaba el pastor divino abandonado el rebaño. Para el autor de tal parábola, los arrepentidos valen más que los incorruptibles. La experiencia no confirmará este juicio en que la generosidad hace agravio á la justicia. Digalo la estadística de las reintendencias. *Qui albu boirá*, dice el proverbio francés. Mal consejero será el que aconseje á un pueblo entregar sus destinos en manos de los que le han perdido, siquiera los tales emplearan para borrar sus pecados todas las durezas de la penitencia.

Si esto es con los arrepentidos, ¿qué será con los recalcitrantes? Un falso amigo ha abusado de la confianza con que le recibías en tu casa, tratando de seducir á tu mujer ó á tus hijas, después de lo cual, lejos de retirarse penitente y avergonzado, osa todavía solicitar tu intimidad. ¿Le admitirás de nuevo en ella? Un administrador infiel ha dilapidado los bienes que entregaste á su custodia, y luego tiene la frescura de pedirte le corries el resto: ¿pondrás en sus manos lo que queda de tu fortuna? Si tal hicieras, Fabio incauto, amén de perder dinero y honor, no has de extrañar que todo el mundo te reputé merecedor de tu desgracia por insensato y majadero.

Alfredo Caderón.

## RAPIDA

Los derechos innatos del hombre deben ser respetados por todos sus semejantes. Uno de esos derechos es el de conservar su propia honra y hacer que los demás hombres la respeten. Cuando descaradamente, con gran cinismo se atenta al honor de un caballero, se atropella á la justicia, se abofetea la razón, se insulta la buena fé y se lacera la susceptibilidad de todo ciudadano honrado.

Los cerrados de inteligencia, los mezquinos de corazón, impotentes para oponer en una discusión formal razones á razones, pruebas á pruebas, viendo perdida la batalla que con gran desventaja sostuvieron; se valen como arma ofensiva de la calumnia, pretendiendo de ese modo menguar la honra de aquellos que luchan noblemente; con la nobleza que debe discutir todo caballero, y hete aquí, que lejos de menguar un ápice el honor de los contrincantes les enaltecan más y más haciéndolos doblemente simpáticos á la opinión.

A veces el silencio es lo más elocuente. ¿Cuánta significación tienen unos puntitos suspensivos!

Y conste que no hay alusión alguna en esta rápida.

J. Luis

## Los vinos en Francia

Los negocios van como una seda para los vinos de la propiedad. El alza continúa y para muchos negociantes no ha dicho aún su última palabra. En pocos días el aumento ha sido notable, siendo muy difícil hallar vinos á menos de 13 francos el hectólitro, pues la mayoría se vende de 14 á 17 francos y las clases superiores llegan hasta 20 y 22. Entiéndase que hablamos de los caldos del Mediodía que hace poco más de un mes apenas se puerian á 8 y 10 francos. En general los vinos de dicha comarca tienen hoy fácil colocación de 150 y 180 francos el grado, alcanzando 2 francos las calidades selectas.

Los argelinos de 11 á 12 grados recaban cotizaciones de 19 á 20 francos, siendo cada día más exigentes los viticultores de aquella región. La facilidad misma con que se han comprado los vinos nuevos presentados á la venta ha hecho que haya repercutido en la colonia la buena tendencia del mercado francés. La propiedad en la Metrópoli y en Argelia satisfecha del sesgo que toman los negocios, cede con buena voluntad los caldos á precios bastante remuneradores, sin preocuparse de los límites inverosímiles que proveen alcanzarán este año los vinos algunos inconscientes viticultores.

Se asegura que á estas fechas una buena parte de la cosecha de 1902 en el Mediodía ha pasado ya á las manos del comercio y no sería extraño que el impulso recibido determinara nuevo aumento, máxime con las malas noticias que llegan de los daños causados por las grandes lluvias y las tormentas en los departamentos cuyas vendimias no se han efectuado aún.

Lo difícil es pronosticar si se sostendrán los precios una vez que el comercio se haya aprovisionado y venga el período de calma, habiéndose notado ya que las clases de ciertos vinos eran mejores al principio, que los que han vendido la anterior semana con el tiempo frío y lluvioso que en muchas localidades ha dominado.

A los que nos preguntan qué influencia padra tener el actual estado de cosas para la importación de nuestros vinos, debemos decirles, así como á todo el comercio vinícola español, que por el momento, al menos, la situación del mercado francés para los caldos exóticos ha variado muy poco.

Hasta ahora puede decirse que no han venido á Francia más que escasas y no importantes partidas de tintorería, sola ó mezclada, cuya clase suele conseguir siempre mejor cotización que los vinos ordinarios. Para dichos vinos que son raros en Cete, se nos asegura que se piden ahora de 30 á 31 francos el hectólitro, pero sin que se hayan realizado, que nosotros sepamos, ventas á este precio. La calma para los vinos españoles sigue imperando.

Las clases ordinarias de Valencia y otros puntos no han llegado aun.

Creer no pocos que este año se trabajará con los vinos de España si continúan los cambios altos y esta opinión aceptaríamos nosotros sin reserva alguna si hubieran unos cuantos francos más los vinos franceses y argelinos y fuera una verdad que las cosechas vinícolas de Francia y Argelia reunidas no traspasaran la cifra de 40 millones de hectólitros, pero conviene no olvidar que España, debido á su pequeña cosecha, sostiene precios elevados y que el stock de vinos viejos franceses, según recientes evaluaciones, se hace ascender á 14 millones de hectólitros en los almacenes del comercio y á 8 ó 9 millones en la propiedad.

A. Blavia

## XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA

Participamos á los señores médicos, dentistas, farmacéuticos y veterinarios que piensen asistir al Congreso de Madrid, que las Compañías que á continuación se expresan, han acordado conceder las siguientes reducciones en el precio de los billetes en favor de los individuos del Congreso:

Caminos de hierro del Norte de España y de Madrid á Zaragoza y á Alicante, el 50 por 100.

Compañía Trasatlántica Española, el 33 por 100.

Caminos de hierro franceses (Este, Mediodía, Norte, Oeste, París-Lyon-Mediterráneo, Estado y Orleans), el 50 por 100.

Navegación general Italiana, Compañías de navegación «Paglia», «Napolitana» y «Siciliana», el 50 por 100 sin comidas.

Las contestaciones de las demás compañías se darán á conocer á medida que las reciba el Comité ejecutivo.

La agencia «Voyages Pratiques» Rue de Rome, 9, París (agencias y correspondientes en Burdeos, Bruselas, Londres, Marsella, Milán, Nápoles, New York, Estrasburgo, Tolosa, Zurich, etc.) se ocupa gratuitamente de todo lo concerniente á los viajes, instrucciones para obtener los billetes, excursiones, etc.

El SERVICIO DE ALOJAMIENTOS en Madrid es permanente, y á él es preciso dirigirse para proporcionarse un alojamiento conveniente (XIV Congreso internacional de Medicina, Sección de Alojamiento, Madrid).

Los que quieran recibir el programa provisional del Congreso, pueden pedirlo al Comité provincial ó á la Secretaría general.

Se recuerda que todas las comunicaciones que hayan de figurar en el programa definitivo deberán ponerse en conocimiento de la Secretaría general antes del 1.º de Enero de 1903.

En contestación á algunas preguntas que se han hecho al Comité ejecutivo respecto á la extensión del artículo II del Reglamento que trata de la admisión como individuos del Congreso de todas las personas que posean un título profesional ó científico, se advierte que el referido artículo solo es aplicable á las profesiones y ciencias que tengan afinidad con la Medicina.

Las adhesiones y cuotas (30 pesetas) pueden remitirse á los Comités provinciales ó á la Secretaría general del Congreso.

## Estadística criminal

El Ministerio de Gracia y Justicia acaba de publicar la Estadística de la Administración de justicia en lo criminal, durante el año 1900 en la Península é Islas adyacentes, con estados y cuadros gráficos de los delitos en que han entendido los Tribunales tanto en juicios por Jurados como en juicio oral distribuidos por Audiencias para facilitar la comprobación y apreciar la labor de cada Tribunal.

Los estados solo contienen las causas que han llegado á juicio oral; pues aunque el Ministro, según manifiesta en la notable exposición que precede á dicho trabajo, hubiera deseado presentar un cuadro completo de la criminalidad determinando los delitos que por sobreesimiento, rebeldía del pro-

cesado ú otras causas no pudieron alcanzar aquel periodo, no lo ha sido posible en razón á la forma como se han obtenido los datos que no suministran los elementos necesarios; aparte de que tampoco le es conocida la estadística criminal de la justicia militar, de gran importancia dada la frecuencia con que ha funcionado esa jurisdicción.

El número total de sumarios instruidos en los juzgados asciende á 83.532. De estos terminaron por sentencia 22.740; por auto de sobreesimiento 43.250; libre 1477 y provisional 28.473; por rebeldía 2.067, y por inhibición 5.525 á favor de los Juzgados municipales.

Los Juzgados que figuran con mayor número de causas son: El Parque 1.492; El Norte 1.492; Atarazanas mil 479; Universidat 1.071 (de Barcelona) y Buenavista, de Madrid, 770.

Los de menos: Gijón 74; Llanes 42; Almadén 41; Tarrasa 40 y Almansa 35.

Los delitos juzgados por los Tribunales son 24.992; y las sentencias 22 mil 740; en juicio de Jurados 2.851 en juicio oral 16.707 y 3.489 por conformidad de las partes sin celebración de juicio.

Las Audiencias provinciales que figuran con mayor número de delitos son: Madrid 1.339; Sevilla 1.156; Granada 1.122; Barcelona 1.076, y Cádiz 1.015.

Las que menos: Lérida 166; Soria 164; Gerona 154; Vitoria 129 y San Sebastián 98.

## REUNION

Para tomar acuerdos sobre la asistencia al IV Centenario de la fundación de la Universidad de Valencia, y cuota con que se ha de contribuir á los gastos de dicha solemnidad, se cita para el domingo, 19 de los corrientes, á las 11 de la mañana, en la Escuela pública superior de niños de Cieza, á los Profesores de 1.ª enseñanza de dicho partido.

No se hace otra citación que la verificada por medio de la prensa de Murcia.

## Tiro Nacional

La Junta Directiva, atendiendo á reiteradas peticiones de muchos socios cazadores, había proyectado celebrar el próximo domingo un concurso de tiro de pichón, pero á pesar de las gestiones practicadas, no ha podido encontrar las palomas necesarias, viéndose obligada por esto á desistir por ahora de aquel proyecto.

Se practicarán por tanto ejercicios con Matüser.

Por la mañana á 400 metros sobre blanco ovalado de 20 zonas y á 200 metros sobre silueta de infante de rodillas.

Por la tarde se disparará á las mismas distancias, colocándose á 200 metros blanco circular y á 400 metros el mismo de la mañana.

Se estudia para certámenes posteriores y en vista de la clasificación obtenida en el Concurso Nacional, el disponer á las diferentes clases de tiradores blancos proporcionales á su destreza para que haya la mayor igualdad posible en las condiciones en que luchen todos los que quieran concurrir á los certámenes. Es una medida con la que óvviamente han de estar conformes todos; pues si bien es imposible pretender igualdad absoluta en las condiciones de todos, ha de aproximarse todo lo posible.

El Secretario, Luis Paredes.

## Teatro Romea

Anoche se representó en este teatro el aplaudido drama de D. José Echegaray «De mala raza» ante una escasa concurrencia.

La interpretación fué bastante deficiente, aunque el público aplaudió en varias ocasiones.

La comedia en un acto «Un sueño dorado» que se puso á continuación entretuvo al auditorio que rió los chistes y celebró la buena interpretación.

Esta noche «La muerte civil» y el juguete cómico «Las solteronas»

